

INFORME DE EVALUACIÓN N° 14/2024
Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 06/2024
“Adquisición de equipos tecnológicos y de comunicación”

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, siendo las 15:00 horas se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto, los miembros del Comité de Evaluación para evaluar las ofertas recibidas según Acta de Apertura de Sobres de Ofertas, dentro del marco del proceso de Licitación de Menor Cuantía N° 06/2024 “Adquisición de equipos tecnológicos y de comunicación”, ID 456.327, y emitir las recomendaciones para la respectiva adjudicación.

A) Antecedentes.

- La Resolución N° 111/2024 de fecha 22 de marzo de 2024 “*Por la cual se aprueba el Programa Anual De Contrataciones (PAC) General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, correspondiente al ejercicio fiscal 2024*”.
- La Resolución N° 104 de fecha 18 de marzo de 2020 “*Por la cual se designan miembros permanentes del Comité de Evaluación ofertas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT*”.
- La disponibilidad de créditos presupuestarios conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1118/2024, de fecha 03 de octubre de 2024, por importe de Gs. 150.000.000 (*Guaraníes ciento cincuenta millones*), correspondiente al PAC N° 456.327.
- La comunicación del llamado en fecha 03 de octubre de 2024 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- El Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación de Menor Cuantía N° 06/2024 “*Adquisición de equipos tecnológicos y de comunicación*”, publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 08 de octubre de 2024.
- El Memorando DIO N° 45/2024, de la Dirección de Informática y Recursos de Comunicación, a través del cual presenta el informe técnico sobre el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los productos ofertados por las empresas participantes de la presente licitación.

B) Acto de Apertura.

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 71° del Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas, en el local del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto, a los veintiocho días del mes de octubre de 2024, siendo las 10:00 horas, contando con la presentación de ofertas de las empresas: **MRA INFORMÁTICA de Michel Denis Has Baez; HANDRUG INGENIERIA de Hugo Félix Benitez Peralta; IMUT S.A.; VGO INGENIERIA S.A.; DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.; DARIO RENE OLMEDO BENITEZ; SERTEL S.A.**

INFORME DE EVALUACIÓN N° 14/2024
Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 06/2024
“Adquisición de equipos tecnológicos y de comunicación”

Observación realizada por el oferente en el Acto de Apertura:

- El Sr. Dario Olmedo, deja constancia de que la oferta de la empresa MRA INFORMATICA presenta su declaración jurada de mantenimiento de ofertas y la respectiva certificación con fecha anterior a la fecha de apertura de ofertas.
- La Sra. Sara Cabral, representante de IMUT S.A. deja constancia de la empresa HANDRUG INGENIERÍA oferta en el ítem N° 2 marca y fabricante genérico, con estas informaciones no se establece la igualdad de competencia ya que no sabemos con qué artículo estamos compitiendo. Para bienes patrimoniales debe tener marca si o si.
- El Sr. José Leiton, representante de Data Systems S.A.E.C.A., deja constancia de que no se visualiza la carta de autorización del fabricante del ítem N° 2 de la empresa unipersonal HANDRUG INGENIERÍA.
- El Sr. José Leiton, representante de Data Systems S.A.E.C.A., deja constancia de que no se visualiza la carta de autorización del fabricante del ítem N° 2 de la empresa unipersonal DARIO OLMEDO.
- La Sra. Sara Cabral, representante de IMUT S.A. deja constancia que la oferta de DARIO OLMEDO no presenta constancia de cumplimiento con el seguro social o la constancia de no estar inscrito, tener en cuenta la fecha y hora tope de apertura para la emisión de la constancia, no presenta CCT.
- El Sr. Dario Olmedo, deja constancia de que la oferta de la empresa SERTEL S.A. presenta su declaración jurada de mantenimiento de ofertas y la respectiva certificación con fecha anterior a la fecha de apertura de ofertas.
- La Sra. Sara Cabral, representante de IMUT S.A., deja constancia la empresa SERTEL S.A. presenta declaración jurada de mantenimiento de oferta y certificación de firmas ambas con fecha 25/10/2024, las mismas no se encuentran debidamente extendida al plazo solicitado en el PBC, teniendo en cuenta que la fecha al pie de página establece el inicio de vigencia, además presenta formulario erróneo ya que declara sobre la Ley 2051/03 fenecida, siendo un documento sustancial no podrá subsanarse.

Respuesta del Comité

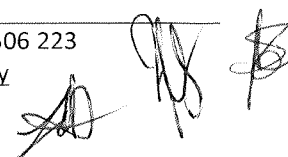
Con relación a las observaciones realizadas por los representantes de las empresas, durante la evaluación de ofertas se procederá a verificar la veracidad de las observaciones.

c) Cumplimiento de los criterios de evaluación establecidos en el PBC.

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley 7021/22, el Decreto Reglamentario 2264/24, con el sistema “CUMPLE - NO CUMPLE”.

Aspecto Legal.

Se ha realizado la verificación de los documentos presentados por la firma oferente, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Ley N° 7021/22 “De Contrataciones Públicas”, el Decreto Reglamentario N° 2264/24, y el Pliego de





INFORME DE EVALUACIÓN N° 14/2024
Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 06/2024
“Adquisición de equipos tecnológicos y de comunicación”

Bases y Condiciones, respecto al suministro de documentos de carácter sustancial y formal.

A continuación, se detallan las documentaciones presentadas por las empresas oferentes:

Documentación	MRA INFORMÁTICA de Michel Denis Has Baez	HANDRUG INGENIERIA de Hugo Félix Benitez Peralta	IMUT S.A.	VGO INGENIE RIA S.A.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A	DARIO RENE OLMEDO BENITEZ	SERTEL S.A.
Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
Poder del Representante	N/A (empresa unipersonal)	N/A (empresa unipersonal)	Cumple	Cumple	Cumple	N/A (empresa unipersonal)	Cumple
Fotocopia de cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

La Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta presenta por la firma unipersonal **MRA INFORMÁTICA de Michel Denis Has Baez**, se encuentra debidamente extendida, en atención a que, la fecha inicial de apertura de sobres de oferta estaba publicada en el SICP para el 21 de octubre de 2024, a las 10:00 horas, y la publicación de la Adenda y modificación de plazos fue publicada en el SICP el 21 de octubre de 2024, a las 13:42 horas, y tomando en consideración que la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta establece en su último párrafo lo siguiente: *“Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases de la contratación, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada”*, y el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección Datos de la Convocatoria establece: *“Las ofertas se deberán mantener válidas por el periodo indicado en el presente apartado, a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas, establecido por la convocante”*.

La Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas presentada por la firma **SERTEL S.A. no cumple** debido a que el formulario presentado es erróneo ya que declara sobre la Ley 2051/03 abrogada para el presente proceso, siendo esta un documento sustancial no podrá ser subsanada, motivo por el cual su oferta ha sido descalificada, y se prosigue con la evaluación de ofertas correspondiente a las siguientes empresas.

Posteriormente, se verifica si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 21 de la Ley 7021/22, conforme a los criterios de



INFORME DE EVALUACIÓN N° 14/2024
Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 06/2024
“Adquisición de equipos tecnológicos y de comunicación”

calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en base al siguiente análisis:

Descripción	MRA INFORMÁTICA de Michel Denis Has Baez	HANDRUG INGENIERIA de Hugo Félix Benítez Peralta	IMUT S.A.	VGO INGENIERIA S.A.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A	DARIO RENE OLMEDO BENITEZ.
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del Artículo 21 de Ley N° 7021/2022.	No se observan registros activos	No se observan registros activos	No se observan registros activos	No se observan registros activos	No se observan registros activos	No se observan registros activos
Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional.	No se observan registros activos	No se observan datos activos	No se observan datos activos	No se observan datos activos	No se observan datos activos	No se observan datos activos

Por otro lado, se ha verificado las documentaciones presentadas en Estado "Activo", conforme a la Constancia del **SIPE N° 1821251** presentada por la empresa unipersonal **MRA INFORMÁTICA de Michel Denis Has Baez**; la Constancia del **SIPE N° 1822338** presentada por la empresa **HANDRUG INGENIERÍA de Hugo Félix Benítez Peralta**, la Constancia **SIPE N° 1819903** presentada por la empresa **IMUT S.A.**, la Constancia **SIPE N° 1822214** presentada por la empresa **VGO INGENIERÍA S.A.**, la Constancia **SIPE N° 1822094** presentada por la empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, la Constancia **SIPE N° 1822297** presentada por la empresa unipersonal **DARIO RENE OLMEDO BENITEZ**, constatándose que dichas documentaciones corresponden a las indicadas en las mencionadas Constancias.

Mediante Nota UOC N° 152/2024, se solicita a la empresa unipersonal **MRA INFORMÁTICA de Michel Denis Has Baez**, se solicitó la remisión de los siguientes documentos:

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.

INFORME DE EVALUACIÓN N° 14/2024
Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 06/2024
“Adquisición de equipos tecnológicos y de comunicación”

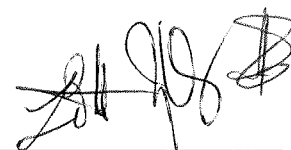
- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.
- Certificado de cumplimiento tributario.
- Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.
- Copias de contratos y/o facturas en la provisión de equipos tecnológicos, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 50% del monto total ofertado en la presente licitación en instituciones públicas y/ o privadas en los últimos 3 años (2021, 2022, 2023).
- Presentar catálogo del Ítem 1 Proyector multimedia y Ítem 6 Pantalla de proyección enrollable de pared de 100”.
- Remitir una explicación detallada de la composición de los precios ofertados del Ítem 6 Pantalla de proyección enrollable de pared de 100”, según lo establecido en el Art. 4° de la Resolución DNCP N° 454/2024.

Habiéndose cumplido el tiempo límite para la presentación de los documentos citados anteriormente, los mismos fueron recibidos en el periodo establecido.

Mediante Nota UOC N° 153/2024 y 164/2024, se solicita a la empresa unipersonal **DARIO RENE OLMEDO BENITEZ**, se solicitó la remisión de los siguientes documentos:

- Constancia y/o Certificación del Fabricante o Representante o Distribuidor, para el Ítems 2.
- Catálogo del ítem N° 2 pizarra interactiva de 65”.
- Constancia y/o Certificación del Fabricante o Representante o Distribuidor, para el Ítems 5.
- Catálogo del ítem N° 5 kit de micrófono inalámbrico solapero.
- Remitir una explicación detallada de la composición de precios ofertados del ítem 5 kit de micrófono inalámbrico solapero, según lo establecido en el art. 4° de la Resolución DNCP N° 454/2024.
- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Declaración Jurada de Personas.
- Copias de contratos y/o facturas en la provisión de equipos tecnológicos, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 50% del monto total ofertado en la presente licitación en instituciones públicas y/ o privadas en los últimos 3 años (2021, 2022, 2023).
- Presentar catálogo del Ítem 5 Kit de micrófono inalámbrico solapero.

Habiéndose cumplido el tiempo límite para la presentación de los documentos citados anteriormente, los mismos fueron recibidos en el periodo establecido.





INFORME DE EVALUACIÓN N° 14/2024
Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 06/2024
“Adquisición de equipos tecnológicos y de comunicación”

Mediante Nota UOC N° 154/2024, se solicita a la empresa unipersonal **HANDRUG INGENIERÍA de Hugo Félix Benitez Peralta**, se solicitó la remisión de los siguientes documentos:

- Constancia y/o Certificación del Fabricante o Representante o Distribuidor, para el Ítems 5.
- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.
- Copias de contratos y/o facturas en la provisión de equipos tecnológicos, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 50% del monto total ofertado en la presente licitación en instituciones públicas y/ o privadas en los últimos 3 años (2021, 2022, 2023).
- Presentar catálogo del Ítem 5 Kit de micrófono inalámbrico solapero.

Habiéndose cumplido el tiempo límite para la presentación de los documentos citados anteriormente, a pesar de haber dado confirmación de lectura del correo, los mismos no fueron remitidos en el periodo establecido, ni en forma posterior, motivo por el cual, además, la oferta presentada no indica Marca y Procedencia en el Formulario de Oferta, presentando una oferta indeterminada e incompleta, siendo este un documento de carácter sustancial, su oferta es rechazada, y se prosigue con la evaluación de las demás ofertas.

Aspecto Económico.

Así mismo se realizó la comparación de los precios ofertados atendiendo a lo establecido en el Art. 75° del Decreto Reglamentario N° 2264/24.

El detalle de la oferta presentada por la firma participante se encuentra en el Cuadro Comparativo de Ofertas (Anexo B-02-08), que se adjunta y que forma parte del presente Acta.

A continuación, se detalla el monto total de las ofertas presentadas:

Ítem 1 - Proyector multimedia					
Oferente	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Cant.	Precio Total (IVA incluido)
MRA INFORMÁTICA de Michel Denis Has Baez	Acer	Taiwán	4.460.000	3	13.380.000
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Benq	China	7.804.154	3	23.412.462
DARIO RENE OLMEDO BENITEZ	Viewsonic	China	9.670.000	3	29.010.000

Conforme al cuadro precedente, la oferta más baja es la presentada por la empresa unipersonal **MRA INFORMÁTICA de Michel Denis Has Baez** que está un 18,49% por

INFORME DE EVALUACIÓN N° 14/2024
Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 06/2024
“Adquisición de equipos tecnológicos y de comunicación”

debajo del precio de referencia, y conforme al informe técnico de la Dirección de Informática y Recursos de Comunicaciones, la oferta No CUMPLE con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, porque el equipo ofertado “No posee conectividad Wireless integrada”, por lo cual, su oferta es rechazada en el citado ítem, y se continua con la evaluación.

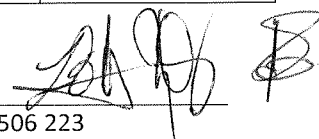
La segunda oferta es la presentada por la empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** que está un 42,63% por encima del precio de referencia, y conforme al informe técnico de la Dirección de Informática y Recursos de Comunicaciones, la oferta No CUMPLE con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, porque el equipo ofertado “No posee conectividad Wireless integrada”, por lo cual, su oferta es rechazada en el citado ítem, y se continua con la evaluación, y

La tercera oferta es la presentada por la empresa unipersonal **DARIO RENE OLMEDO BENITEZ** que está un 76,73% por encima del precio de referencia, y conforme al informe técnico de la Dirección de Informática y Recursos de Comunicaciones, la oferta No CUMPLE con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, porque el equipo ofertado “No posee conectividad Wireless integrada”, por lo cual, su oferta es rechazada en el citado ítem, y se continua con la evaluación.

Ítem 2 - Pizarra interactiva de 65”					
Oferente	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Cant.	Precio Total (IVA incluido)
DARIO RENE OLMEDO BENITEZ	ViewSonic	China	18.890.000	2	37.780.000
IMUT S.A.	ViewSonic	China	19.959.900	2	39.919.800
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Benq	China	23.524.984	2	47.049.968

Conforme al cuadro precedente, la oferta más baja es la presentada por la empresa unipersonal **DARIO RENE OLMEDO BENITEZ** que está un 17,80% por debajo del precio de referencia, y conforme al informe técnico de la Dirección de Informática y Recursos de Comunicaciones, la oferta CUMPLE con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, por lo cual se continua con la evaluación.

Ítem 3 - Televisor Led Smart de 98”					
Oferente	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Cant.	Precio Total (IVA incluido)
IMUT S.A.	Samsung	Corea	39.899.900	1	39.899.900
VGO Ingeniería S.A.	Samsung	Corea	43.964.156	1	43.964.156
DARIO RENE OLMEDO BENITEZ	Samsung	China	46.900.000	1	46.900.000



INFORME DE EVALUACIÓN N° 14/2024
Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 06/2024
“Adquisición de equipos tecnológicos y de comunicación”

Conforme al cuadro precedente, la oferta más baja es la presentada por la empresa **IMUT S.A.** que está un 15,74% por debajo del precio de referencia, y conforme al informe técnico de la Dirección de Informática y Recursos de Comunicaciones, la oferta CUMPLE con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, por lo cual se continua con la evaluación.

Ítem 4 - Televisor Led Smart de 65”					
Oferente	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Cant.	Precio Total (IVA incluido)
IMUT S.A.	Samsung	Corea	6.179.900	1	6.179.900
DARIO RENE OLMEDO BENITEZ	Samsung	China	7.800.000	1	7.800.000

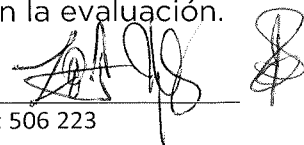
Conforme al cuadro precedente, la oferta más baja es la presentada por la empresa **IMUT S.A.** que está un 24,76% por debajo del precio de referencia, y conforme al informe técnico de la Dirección de Informática y Recursos de Comunicaciones, la oferta CUMPLE con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, por lo cual se continua con la evaluación.

Ítem 5 - Kit de micrófono inalámbrico solapero					
Oferente	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Cant.	Precio Total (IVA incluido)
DARIO RENE OLMEDO BENITEZ	Toa	Japón	4.450.000	2	8.900.000

Conforme al cuadro precedente, la oferta más baja es la presentada por la empresa unipersonal **DARIO RENE OLMEDO BENITEZ** que está un 21,98% por encima del precio de referencia, de acuerdo al desglose de precios presentado, el mismo es suficiente para aceptar el precio ofertado, y conforme al informe técnico de la Dirección de Informática y Recursos de Comunicaciones, la oferta CUMPLE con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, por lo cual se continua con la evaluación.

Ítem 6 - Pantalla de proyección enrollable de pared de 100”					
Oferente	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Cant.	Precio Total (IVA incluido)
MRA INFORMÁTICA de Michel Denis Has Baez	Quanta	Taiwán	1.654.000	1	1.654.000

Conforme al cuadro precedente, la oferta más baja es la presentada por la empresa unipersonal **MRA INFORMÁTICA de Michel Denis Has Baez** que está un 66,85% por encima del precio de referencia, de acuerdo al desglose de precios presentado, el mismo no es suficiente para aceptar el precio ofertado, por superar sustancialmente la estimación de la convocante para el bien, por lo cual se continua con la evaluación.



INFORME DE EVALUACIÓN N° 14/2024
Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 06/2024
“Adquisición de equipos tecnológicos y de comunicación”

Margen de Preferencia:

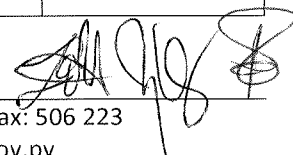
En el Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación del Pliego de Bases y Condiciones establece que *“A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas”*.

Considerando que ninguna de las empresas participantes cuenta con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN), verificada en la página de Ministerio de Industria y Comercio, Ventanilla Única de Exportación – VUE, motivo por el cual no es aplicable el margen de preferencia, y se prosigue con la evaluación de las ofertas.

Capacidad Técnica y Experiencia

A fin de determinar la capacidad técnica y experiencia, se verifico que las empresas cumplan con los siguientes requisitos:

DOCUMENTOS	DARIO RENE OLMEDO BENITEZ	IMUT S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar.	Cumple	Cumple
Personas Físicas		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple	N/A
Personas Jurídicas		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	N/A	Cumple





INFORME DE EVALUACIÓN N° 14/2024
Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 06/2024
“Adquisición de equipos tecnológicos y de comunicación”

DOCUMENTOS	DARIO RENE OLMEDO BENITEZ	IMUT S.A.
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	N/A	Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	N/A	Cumple
Experiencia		
Copias de Contratos y/o Facturas por la provisión de equipos tecnológicos, que demuestren la experiencia de la empresa en los últimos tres años (2021-2022-2023)	Cumple	Cumple

D) Conclusión

De todo lo expuesto anteriormente se concluye, que las empresas: **DARIO RENE OLMEDO BENITEZ** e **IMUT S.A.**, poseen la capacidad necesaria para hacer frente a las obligaciones que tendrían a su cargo, ante una adjudicación a favor de las mismas; las ofertas presentadas cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y el precio se ajusta a las estimaciones previstas para financiar el costo de la adjudicación.

En base a las consideraciones expuestas en la presente acta, y de conformidad al Art. 56° inciso b) de la Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, el Comité de Evaluación, recomienda, salvo mejor parecer, **Declarar Desierto el ítem N° 1 “Proyector multimedia”**, en atención a que Ninguna de las ofertas reúne las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria, y de conformidad al Art. 56° inciso c) de la Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, el Comité de Evaluación, recomienda, salvo mejor parecer, **Declarar Desierto el ítem N° 6 “Pantalla de Proyección”** por superar sustancialmente la estimación de precios de la convocante.

E) Propuesta de Adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en el presente acta, y de conformidad al Art. 54° y 55° de la Ley N° 7021/22, y los Art. 75° al 82° del Decreto Reglamentario N° 2264/24, el Comité de Evaluación, recomienda, salvo mejor parecer, lo siguiente: adjudicar por ítems el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 06/2024 “Adquisición de equipos tecnológicos y de comunicación”, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad financiera necesaria para responder a los compromisos asumidos, a las empresas **DARIO RENE OLMEDO BENITEZ** e **IMUT S.A.**, por un monto total de Gs. 92.759.800 (*Guaraníes noventa y dos millones setecientos cincuenta y nueve mil ochocientos*) IVA incluido, conforme al siguiente detalle:



INFORME DE EVALUACIÓN N° 14/2024
Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 06/2024
“Adquisición de equipos tecnológicos y de comunicación”

DARIO RENE OLMEDO BENITEZ						
Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA incluido	Cantidad	Precio Total IVA incluido
2	Pizarra interactiva de 65"	Viewsonic	China	18.890.000	2	37.780.000
5	Kit de micrófono inalámbrico solapero	Toa	Japón	4.450.000	2	8.900.000
TOTAL						46.680.000

IMUT S.A.						
Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA incluido	Cantidad	Precio Total IVA incluido
3	Televisor Led Smart de 98"	Samsung	Corea	39.899.900	1	39.899.900
4	Televisor Led Smart de 65"	Samsung	Corea	6.179.900	1	6.179.900
TOTAL						46.079.800

Siendo las 15:50 horas se da por terminada la reunión, previa lectura y ratificación de la recomendación efectuada.


Lic. Araceli Zaracho
Directora de MECIP


Lic. Rossana Barrios
Directora de Desarrollo
de Calidad


Lic. Zunilda Medina
Directora de Relaciones
Interinstitucionales e
Internacionales